

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA"**

En el distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2015 en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Amazonas N 37-102 y Naciones Unidas, siendo las 18h00 se reúnen los accionistas de la compañía AGENCIA DE VIAJES METROT CIA LTDA" Señores:

Socios	Participaciones	Dólares
MARCO SUASNAVAS ESPINEL	1	1.00
KARLA XIMENA TUTILLO VALLEJO	133	133.00
SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA	266	266.00
TOTAL	400	400.00

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, los mismos que comparecen a la presente junta por sus propios derechos.

Preside la junta su titular SOFIA VERONICA SUASNAVAS GUERRA y actúa como secretaria KARLA XIMENA TUTILLO VALLEJO.

Por encontrarse presente el 99% del capital suscrito, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y las escrituras de constitución de la compañía y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3.- Resultados acumulados

El Secretario lee el orden del día por lo que se dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo que solicita al gerente de la compañía de lectura a su informe, el mismo que entre otros aspectos en síntesis señala:

- El medio empresarial en el cual se ha desenvuelto la empresa durante el ejercicio del 2014, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y a los eventos de carácter exógeno de la empresa lo que ha determinado un limitado crecimiento.
- Los objetivos planteados por la junta General no se han cumplido debido a los inconvenientes generados por el ambiente económico actual, sin embargo se ha logrado mantener el funcionamiento empresarial, con un ingreso mínimo.
- Se está realizando alianzas estratégicas con personal calificado para el dictado de cursos específicos, con el afán de ser más proactivos.
- A lo largo del período del 2014 no se han presentado problemas a nivel laboral o legal.
- La empresa no ha sufrido cambios a nivel económico y de desarrollo, su desenvolvimiento ha sido heterogéneo.

Informe que es debidamente aprobado por unanimidad, agregado al expediente de actas de juntas generales.

Se procede a tratar el segundo punto en el cual que se determina que la pérdida del ejercicio 2014 no representa una amenaza para el negocio en marcha y se ratifica las acciones propuestas en el informe del Gerente General para el 2015.

Se trata el tercer punto en el cuál se llega al consenso de que los resultados acumulados, a pesar de la pérdida del 2014, se mantienen positivos y se ratifica la decisión de retener dichas utilidades.

Sin haber otros puntos de que tratar, los socios presentes que representan el 99% del capital pagado, se ratifican en lo dicho y disponen que se transcriba la siguiente acta, luego de lo cual reinstalada la sesión, quienes la suscriben en unidad de acto en su totalidad, por lo que se da por terminada la presente Junta General de Accionistas, a las 20h00pm



SOFIA SUASNAVAS GUERRA



KARLA TUTILLO VALLEJO